

TÉRMINOS Y CONDICIONES – CAMPAÑA "DÉBITO AUTOMÁTICO Y TRIPLE DE PUNTOS BANKARD"

1. ORGANIZADOR

La promoción es organizada por **Banco Bolivariano**, en adelante el "Banco", y aplica a los clientes que autoricen el **débito automático** con su tarjeta de crédito **Bankard** para el pago de **pensiones escolares** en los colegios participantes.

2. VIGENCIA DE LA PROMOCIÓN

- La promoción estará vigente desde el mes de abril 2025 hasta febrero 2026.
- Solo aplican inscripciones y pagos realizados dentro de este período.

3. BENEFICIOS DE LA PROMOCIÓN

Los clientes que autoricen el débito automático de pensiones escolares con su tarjeta **Bankard** accederán a los siguientes beneficios:

1. **Triple de Puntos Bankard** en cada pago de pensión escolar.
2. **Diferimiento a 10 meses sin intereses** del pago de pensiones escolares.
3. **Participación en el sorteo de una colegiatura** de hasta **USD 6.000**.

4. CONDICIONES PARA PARTICIPAR

- Aplica únicamente para clientes con **tarjeta de crédito Bankard**.
- Es obligatorio **autorizar el débito automático** en los colegios participantes para pagos recurrentes.
- Los pagos deben realizarse en las **instituciones educativas afiliadas** a la promoción.
- No participan pagos realizados con otros medios como efectivo, transferencias o débitos de cuentas de ahorro/corriente.
- Para participar en el sorteo, el cliente deberá mantener activa la autorización del débito automático durante toda la vigencia de la promoción.

5. COLEGIOS PARTICIPANTES

- La promoción es válida exclusivamente en los colegios detallados en el material promocional.
- El Banco se reserva el derecho de incluir o excluir colegios durante la vigencia de la promoción.

6. ACREDITACIÓN DE BENEFICIOS

- Los **puntos Bankard** se acreditarán al finalizar la campaña.

- La opción de diferimiento a **10 meses sin intereses** se aplicará automáticamente a los pagos realizados bajo esta modalidad.
- En caso de anulación del débito o reverso del pago el cliente no tendrá opción a participar por el reembolso de hasta \$6.000.

7. SORTEO Y ENTREGA DEL PREMIO

- El sorteo de la colegiatura de hasta **USD 6.000** se realizará en marzo 2026.
- El ganador será seleccionado de manera aleatoria con presencia de un Notario entre los clientes que cumplan con los requisitos de la promoción.
- El premio cubrirá **únicamente el valor de la pensión escolar** anual hasta un máximo de **USD 6.000**.
- El ganador será notificado a través de los canales oficiales del Banco.

8. RESTRICCIONES Y OTRAS CONSIDERACIONES

- La promoción **no es acumulable** con otras ofertas o beneficios.
- Banco Bolivariano **no se hace responsable** por inconvenientes en la ejecución del débito automático debido a problemas ajenos al Banco.
- La participación en la promoción implica la **aceptación total** de estos términos y condiciones.
- En caso de detectar fraude o incumplimiento de las condiciones, el Banco podrá anular la participación del cliente en la promoción.